

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat Politècnica de València	Escuela Politécnica Superior de Gandía	46020091	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Profesor/a de Educación Secundaria		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria por la Universitat Politècnica de València			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ PEDRO GARCIA SABATER	Vicerrector de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE FRANCISCO TOLEDO ALARCON	Director del Área de Oferta Académica y Gestión de Títulos		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Vicenç Almemar Terré	Director de la Escuela Politécnica de Gandía		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Camino de Vera, s/n	46022	València	669036073
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
jtoledo@eln.upv.es	Valencia/València	963877969	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 11 de mayo de 2026	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria por la Universitat Politècnica de València	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
CAMPO DE ESTUDIO				
Ciencias de la educación				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Matemáticas				
Especialidad en Física y Química				
Especialidad en Economía, Empresa y Turismo				
Especialidad en Tecnología e Informática				
Especialidad en Inglés				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universitat Politècnica de València		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
027	Universitat Politècnica de València	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
27	17	7

1.4-1.9 Universitat Politècnica de València

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46020091	Escuela Politécnica Superior de Gandía	Si	No

1.4-1.9.2 Escuela Politécnica Superior de Gandía

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No



PLAZAS POR MODALIDAD		
	200	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
200	200	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
1.11. Principales objetivos formativos del título El objetivo principal del Máster es proporcionar al futuro profesor/a una formación especializada que le habilite para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional conforme a las directrices y exigencias del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre y a la Orden ECI/3858/2007 de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, considerando en especial a su apartado 3 (Competencias). Los objetivos generales del título se concretan en: - Formar en los conocimientos científicos necesarios de carácter psicopedagógico y didáctico propios de la docencia en los cuales deberán demostrar plena competencia profesional. - Completar la formación disciplinar en función de las diversas especialidades en las cuales se estructura el máster. - Capacitar al futuro profesor/a en las herramientas necesarias para una adecuada innovación docente. - Iniciar al estudiante en la investigación educativa, como base de su desarrollo profesional. - Adquirir una primera experiencia del ejercicio de la profesión docente a través de un periodo de prácticas. - Incorporar en la formación del futuro profesorado los principios vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo la equidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad y los valores democráticos en el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La UPV aspira a formar profesores/as comprometidos con la educación personalizada mediante la función tutorial, innovadores en las metodologías y capaces de transmitir conocimientos y competencias en los distintos ámbitos del Máster: Ciencias, Ciencias sociales y Tecnología. La UPV, en su compromiso de ofrecer una formación de calidad, ha definido un marco competencial general para todas sus titulaciones, alineado con los valores sociales, medioambientales, de innovación, calidad y progreso de la propia Universitat Politècnica de València. http://www.upv.es/orgpeg/normativa/competencias_transversales_UPV.pdf Las competencias recogidas en esta norma son de carácter transversal ya que se establecen para cualquier título oficial de la Universitat Politècnica de València, independientemente del ámbito, duración y nivel: Compromiso Social y Medioambiental, Innovación y Creatividad, Trabajo en Equipo y Liderazgo, Comunicación Efectiva y Responsabilidad y Toma de Decisiones. 1.11.bis) En su caso, objetivos formativos de Menciones (en grado) o Especialidades (en máster) según el título. El Máster dota al estudiante de las competencias necesarias para ejercer la profesión docente, al proporcionarle los conocimientos, habilidades y destrezas, metodologías de enseñanza del aprendizaje y el necesario contacto con el ejercicio profesional y su práctica, en aquellas materias y módulos que estén asociados a las especialidades elegidas. El RD 1834/2008 asigna, en su Anexo III, las materias de enseñanza secundaria obligatoria a las especialidades docentes del profesorado. Así, las especialidades propuestas tienen asignadas: - Especialidad Matemáticas: Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas; Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas; Matemáticas. - Especialidad Física y Química: Ciencias aplicadas a la actividad profesional; Física y Química. - Especialidad Economía: Economía; Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. El RD 286/2023 asigna, en su anexo I, las materias en Educación Secundaria Obligatoria a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes:



Especialidad Matemáticas: Matemáticas; Matemáticas A; Matemáticas B.

Especialidad Física y Química: Física y Química.

Especialidad Economía: Economía y Emprendimiento. Formación y Orientación Personal y Profesional.

Especialidad Inglés: Lengua Extranjera (Inglés). Segunda Lengua Extranjera (Inglés).

En su Anexo IV, asigna las materias del Bachillerato a las especialidades:

- Especialidad Matemáticas: Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II; Matemáticas I y II.
- Especialidad Física y Química: Física; Química; Física y Química; Cultura Científica.
- Especialidad Economía: Economía; Economía de la empresa; Fundamentos de administración y gestión.

En su Anexo II, asigna las materias del Bachillerato a las especialidades:

Especialidad Matemáticas: Matemáticas I y II. Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II. Matemáticas Generales.

Especialidad Física y Química: Física; Física y Química; Ciencias Generales; Química.

Especialidad Economía: Economía. Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial. Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.

Especialidad Inglés: Lengua Extranjera I y II (Inglés). Segunda Lengua Extranjera I y II (Inglés).

En su Anexo VI, asigna módulos profesionales de los bloques comunes de los ciclos de FP Básica especialidades:

- Especialidad Tecnología: Módulo de ciencia aplicadas de las familias de formación profesional de imagen y sonido, informática y electricidad/Electrónica.

El RD 665/2015 asigna en su anexo VI, módulos profesionales de los bloques comunes de los ciclos de FP básica a las especialidades docentes:

Especialidad Matemáticas: Módulo de Ciencias Aplicadas.

Especialidad Física y Química: Módulo de Ciencias Aplicadas.

Especialidad Tecnología: Módulo de Ciencias Aplicadas.

Especialidad Inglés: Módulo Comunicación y Sociedad.

Los objetivos formativos de las especialidades se definen en base a esta asignación de materia y módulos, dotando al estudiante de las competencias profesionales docentes propias de cada especialidad. En concreto:

- Trabajar contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- Para la formación profesional, se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Diseño de espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de idiomas

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

Sí

PROFESIÓN REGULADA:

Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

RESOLUCIÓN

Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007

NORMA

Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas

CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas

CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas



CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
RE01 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. TIPO: Competencias
RE02 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. TIPO: Competencias
RE03 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. TIPO: Competencias
RE04 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. TIPO: Competencias
RE05 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. TIPO: Competencias
RE06 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. TIPO: Competencias
RE07 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. TIPO: Competencias
RE08 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. TIPO: Competencias
RE09 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. TIPO: Competencias
RE10 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. TIPO: Competencias
RE11 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. TIPO: Competencias
RE12 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. TIPO: Competencias
RE13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. TIPO: Competencias
RE14 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. TIPO: Competencias
RE15 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. TIPO: Competencias
RE16 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. TIPO: Competencias
RE17 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. TIPO: Competencias
RE18 - Desarrollar buenas prácticas educativas que favorezcan las propuestas de mejora de mejora en los distintos ámbitos de actuación, especialmente en el campo medioambiental, a partir de la reflexión basada en una formación sólida. TIPO: Competencias
RF01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. TIPO: Competencias
RF02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. TIPO: Competencias
RF03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. TIPO: Competencias
RF04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado TIPO: Competencias
RF05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional, la medioambiental y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención y erradicación de las violencias sexuales, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. TIPO: Competencias



RF06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales TIPO: Competencias
RF07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. TIPO: Competencias
RF08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Competencias
RF09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. TIPO: Competencias
RF10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. TIPO: Competencias
RF11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. TIPO: Competencias
RF12 - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. TIPO: Competencias
RF13 - Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. TIPO: Competencias
RF14 - Elaborar propuestas educativas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. TIPO: Competencias
RF15 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. TIPO: Competencias
RF16 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. TIPO: Competencias
RF17 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país. TIPO: Competencias
RF18 - Promover acciones de educación emocional, medioambiental, en valores y formación ciudadana. TIPO: Competencias
RF19 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia. TIPO: Competencias
RF20 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. TIPO: Competencias
RF21 - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. TIPO: Competencias
RF22 - Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar. TIPO: Competencias
RF23 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. TIPO: Competencias
RF24 - Conocer la realidad actual de la práctica docente en Educación Secundaria a través de las experiencias de profesores en activo de reconocido prestigio. TIPO: Competencias
RF25 - Identificar y analizar las buenas prácticas e innovaciones pedagógicas en el ámbito de la Educación Secundaria. TIPO: Competencias

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN
3.1.a) Acceso y procedimientos de admisión. Acceso y admisión en títulos de Máster Universitario de la UPV: Los requisitos de acceso a esta titulación son los establecidos con carácter general en el Real Decreto 822/2021, en la redacción dada en su artículo 18. Asimismo, también resulta de aplicación los establecidos en la Normativa de la UPV. Normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la Universitat Politècnica de València (UPV) Para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de máster es necesario estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:



1. Título universitario oficial español de Graduado o Graduada o equivalente, o de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. Títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

3. De un título universitario extranjero homologado por el Ministerio de Educación por el equivalente título universitario oficial español o de un título extranjero de educación superior declarado equivalente por el Ministerio de Educación a titulación o a nivel académico universitario oficial que permite el acceso a enseñanzas de Máster.

4. De un título universitario oficial correspondiente a la ordenación previa al EEES de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 822/2021:

- Título oficial de arquitecto o arquitecta, licenciado o licenciada o ingeniero o ingeniera.
- Título oficial de diplomado o diplomada, arquitecto técnico o arquitecta técnica o ingeniero técnico o ingeniera técnica.

5. Con carácter excepcional, podrá ser admitido con carácter condicional el alumnado de un grado español o del EEES al que le quede por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS. También podrá ser admitido el alumnado de grado que tenga pendiente de acreditar el conocimiento de lengua extranjera requerido para la obtención de un título de grado.

En ningún caso el alumnado con matrícula condicional en un máster podrá obtener el título de máster si previamente no ha obtenido el título de grado.

Cupos de reserva de plazas:

La UPV reservará, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

En este último caso corresponderá al Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad de la UPV (Fundación CEDAT) la valoración de cada caso para la emisión del pertinente informe sobre la procedencia de formalizar la preinscripción a un título de máster de la UPV por este cupo de reserva de plazas. A estos efectos, la persona interesada aportará al citado Servicio la información y documentación acreditativa que le sea requerida para la valoración de su solicitud.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realiza atendiendo a la nota de admisión.

Requisitos generales de admisión a Máster Universitario en la UPV.

Los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso podrán ser admitidos a un máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que establezca cada máster universitario de conformidad con el apartado 5 del artículo 18 del citado Real Decreto 822/2021.

Los requisitos y criterios de valoración propios de este título de máster universitario se han definido, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 5.2 de la normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la UPV para garantizarla igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes que cumplan las condiciones de acceso.

Son criterios transparentes y objetivos y permiten seleccionar, de entre los estudiantes que lo soliciten, a los más cualificados sobre la base del expediente y los méritos acreditados y en condiciones de comparabilidad de dichos expedientes y méritos.

La admisión en este máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales, que correspondan al título previo del que esté en posesión la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/preinscripcion_admision_masteres.pdf

Requisitos específicos de admisión al Máster Universitario.

La Comisión Académica del Título es el órgano competente para establecer los criterios de valoración a aplicar para fijar el orden de prelación en la adjudicación de plazas, de acuerdo a la normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la UPV y siguiendo las directrices emanadas del vicerrectorado competente en materia de estudiantado.

La composición de la Comisión Académica del Título se regula en el artículo 4.2 de la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado. Esta normativa está disponible en:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

Grados de referencia y grados afines:

El carácter profesional de esta titulación y la normativa que la regula, hacen necesaria una conexión entre la titulación cursada por el estudiante y la especialidad elegida, de donde se deriva que puedan existir titulaciones que permitan el acceso directo y con prioridad preferente a cada especialidad, otras que permitan el acceso directo, pero con menor prioridad y, por último, titulaciones que no permitan el acceso de forma directa a la especialidad. En base a lo anterior, para el acceso a cada una de las especialidades del Máster en Profesor/a de Educación Secundaria en la Universitat Politècnica de València se establecen los siguientes niveles de priorización de titulaciones:

- Nivel de Prioridad 1: Titulaciones que permiten el acceso directo, y de forma preferente, a cada especialidad.
- Nivel de Prioridad 2: Titulaciones que permiten el acceso directo a cada especialidad, solo en caso de que la oferta sea superior a la demanda existente de las titulaciones preferentes.
- Nivel de Prioridad 3: Titulaciones que permiten el acceso a cada especialidad con prueba de acceso.



Las titulaciones de cada nivel de prioridad para cada especialidad del máster son las siguientes:

ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO	
Prioridad 1	Administración y Dirección de Empresas / Economía / Finanzas y Contabilidad / Turismo / Ingeniería de Organización Industrial / Administración Pública / Ciencia de Datos / Gestión del Transporte y la Logística / Administración y dirección de empresas/Economía/Finanzas y contabilidad/Turismo/Ingeniería de organización Industrial/Administración pública/Negocios Internacionales
Prioridad 2	Comercio y Marketing / Estadística / Comunicación Audiovisual / Cualquier titulación de Ingeniería o Arquitectura. Comercio y marketing / Gestión del Transporte y la logística/Comunicación Audiovisual/ Ciencia Políticas y de la Administración /Cualquier otra titulación de Ingeniería o arquitectura
Prioridad 3	Cualquier otra titulación del ámbito de las ciencias sociales con realización de prueba de acceso.
ESPECIALIDAD DE FÍSICA / QUÍMICA:	
Prioridad 1	Física / Química / Cualquier titulación de Ingeniería- Física/Química/Bioquímica/Ingeniería Química/
Prioridad 2	Farmacia / Ciencia y Tecnología de los Alimentos / Ciencias del Mar / Ciencias Ambientales / Geología / Cualquier otra titulación de Ciencias: Farmacia /Ciencia y Tecnología de los Alimentos/Ciencias Ambientales/Ciencias del Mar/Biotecnología/Cualquier otra titulación de ingeniería o ciencias
ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS:	
Prioridad 1	Matemáticas / Ciencia de Datos / Estadística / Física / Cualquier titulación de Ingeniería y Arquitectura. Matemáticas/Estadística/Física/ Ciencia de datos
Prioridad 2	Óptica y Optometría. Cualquier titulación de Ingeniería y Arquitectura
Prioridad 3	Cualquier otra titulación del ámbito de las ciencias con realización de prueba de acceso.
ESPECIALIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS (ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL):	
Prioridad 1	Ingeniería Informática / Ingeniería Electrónica / Ingeniería de Telecomunicación (todas sus modalidades). Ingeniería Informática/Ingeniería de Telecomunicación (todas sus modalidades) / Ingeniería Electrónica/Tecnologías Interactivas
Prioridad 2	Ciencia de Datos / Tecnologías Interactivas / Digital y Multimedia/ Cualquier otra titulación de Ingeniería o Arquitectura. Ciencia de datos/Digital y Multimedia/Cualquier otra titulación de Ingeniería o Arquitectura
ESPECIALIDAD INGLÉS	
Prioridad 1	Filología Inglesa/Estudios ingleses/Lenguas Modernas (maior en inglés)/Traducción y mediación interlingüística (con inglés como primera lengua)
Prioridad 2	Educación Primaria (mención en inglés)/ Lenguas Modernas (minor en inglés)

Complementos formativos o admisión sin complementos.

Para la admisión en este máster del estudiantado que cumpla con los requisitos generales de acceso y los específicos de admisión, no se requieren complementos formativos.

Criterios de admisión y baremación específicos del título

De acuerdo a lo dispuesto en el capítulo 3 del título VI de la Normativa de Preinscripción y Admisión a Máster Universitario, siempre ha de utilizar los criterios de expediente académico (50%), correspondencia de competencias del título de acceso con el grado de referencia (40%) y el curriculum vitae (10%).

Tras la admisión de los graduados y graduadas y si sobran plazas, se admitirá al estudiantado que, no habiendo completado el grado, cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- #Podrá ser admitido con carácter condicional el alumnado procedente de alumno de los grados de acceso al que le quede por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS. También podrá ser admitido el alumnado de grado que tenga pendiente de acreditar el conocimiento de lengua extranjera requerido para la obtención de un título de grado.

Nota: la referencia a 30 créditos pendientes solamente afecta a los PARS y en este máster no resulta de aplicación.

a) Valoración del expediente académico.

Para la admisión a cada especialidad se valorará su expediente académico de manera normalizada (de 1 a 10) y tendrá un peso del 50% en la valoración final.

En el caso de expedientes calificados en escalas diferentes a las indicadas en el RD 1125/2003, se requerirá que la persona interesada aporte una declaración de equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros obtenida del Ministerio competente en materia de Universidades. A aquellas personas que no aporten este documento se les asignará un 5 como nota media de acceso.

b) Correspondencia de las competencias de la titulación de acceso con las del Grado de Referencia.

Para la admisión a cada especialidad se tendrá en cuenta la priorización de titulaciones indicada en Grados de referencia, en concreto, la priorización 1 se le valorará con 10 puntos, la prioridad 2 en 8 puntos y la prioridad 3 en 5 puntos y dicha nota tendrá un peso del 40% en la valoración final.

Para la admisión a cada especialidad de diplomados, arquitectos técnicos o ingenieros técnicos, se valorará el título aportado con 3 puntos y dicha nota tendrá un peso del 40% en la valoración final.



c) Currículum Vitae.

El C.V. será evaluado de 0 a 10 y tendrá un peso del 10% para la evaluación final y se tendrá en cuenta las siguientes componentes: otros grados y/o másteres, idiomas, artículos docentes y experiencia laboral en el campo de la enseñanza.

Serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. En caso de que se produzcan renunciaciones, y siempre que existan solicitudes en lista de espera, se cubrirán las vacantes hasta completar la oferta de plazas o hasta agotar la lista de espera, siguiendo el orden de prelación anteriormente establecido.

Pruebas particulares de acceso o criterios particulares de admisión

Requisito de acceso: La prueba de acceso para aquellos estudiantes que quieran acceder a una especialidad del master y tengan un grado de prioridad tres consistirá en la realización de una entrevista personal por parte de la Comisión Académica del Máster para constatar que pueden tener las capacidades básicas para seguir dicha especialidad

Requisito Lingüístico: se utilizará el castellano como lengua vehicular para el proceso formativo de la titulación. Las personas que provengan de países en los que el español no sea idioma oficial, deberán acreditar el nivel de español acreditativo del grado de competencia y dominio del idioma español. En concreto será necesario que acredite el nivel B1 de Español mediante cualquiera de los certificados oficiales reconocidos por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) o por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES):

Dado que la docencia del título se impartirá indistintamente en castellano o valenciano, con el fin de asegurar que el estudiantado es capaz de seguir adecuadamente el proceso formativo, se exigirá para la admisión del estudiantado procedente de países no hispanohablantes la acreditación de un nivel equivalente a B2 de castellano o B2 de valenciano.

Quedará exento de esta acreditación el estudiantado que haya cursado sus estudios de grado en los que el castellano o el valenciano hayan sido lengua vehicular.

La relación de certificados admitidos por la Universitat Politècnica de València para la acreditación del requisito de conocimiento en lenguas es la que aparece en la tabla actualizada de certificados reconocidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior en España).

Por otra parte, será necesario acreditar un nivel B1 de lengua extranjera mediante un certificado oficial reconocido por ACLES, para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 4.2 de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre. Podrá ser admitido con carácter condicional el alumnado procedente de alguno de los grados de acceso al que le quede por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS. También podrá ser admitido el alumnado de grado que tenga pendiente de acreditar el conocimiento de lengua extranjera requerido para la obtención de un título de grado.

3.1.b) Sistemas de información y acompañamiento al estudiantado.

Sistemas de información previa:

La UPV desarrolla distintas iniciativas para dar a conocer al público interesado todo lo relativo a los estudios oficiales de grado y máster, para cada curso académico. En primer lugar, cuenta en su página web con una sección dedicada al futuro estudiante, donde aparece en castellano, valenciano e inglés la información actualizada relacionada con las titulaciones, la preinscripción, la matrícula, las notas de corte, las ponderaciones, las plazas ofertadas y otra información.

Coincidiendo con el período de preinscripción, la UPV lanza una campaña de publicidad intensa en internet y medios sociales, donde se informan los futuros estudiantes, pero también en offline exterior y en prensa generalista para llegar al público en general. Además, facilita de manera transparente datos a los medios de comunicación y demás entidades que elaboran rankings, guías de universidades, suplementos y especiales.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/index-es.html>

Programa UPV de acompañamiento

El Plan Integral de Acompañamiento al estudiantado (PIAE+) es un proyecto de orientación, guía y apoyo sistemático, inmerso en el currículo y garantizado por la UPV, dirigido a sus estudiantes desde su matrícula en cualquier curso de grado, máster y doctorado hasta la finalización de los estudios.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/integra-piaeacom-es.html>

Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado

La Universitat Politècnica de València cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación al ALUMNADO (GPOU) se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones. <http://www.upv.es/entidades/ICE/>

Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la diversidad funcional, se establecerán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados para evaluar las necesidades de adaptaciones curriculares, itinerario o estudios alternativos a través del apoyo de la fundación CEDAT de la UPV. <https://www.upv.es/entidades/CAD/>

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 3: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
DESCRIPCIÓN	
La Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València fue aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, atendiendo a los criterios y normas básicas fijados en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como a lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 11 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior: http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf Reconocimientos específicos del título: # Transferencia de créditos cursados en enseñanzas oficiales universitarias cursadas previamente que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial. La UPV tramitará la transferencia de créditos académicos y su inclusión en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial. El procedimiento para realizar la transferencia de créditos viene regulado en la citada Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València. # Reconocimiento por créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales. Se atenderá a lo dispuesto en el Artículo 10 del RD 822/2021 y en la normativa propia de la UPV. La equivalencia mínima de contenidos y créditos entre las materias o asignaturas superadas y las que se pretende reconocer será de un 75 por 100. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de título a excepción de aquellos que se desarrollen en un programa de movilidad. # Reconocimiento de créditos por títulos propios. No se reconocerá ningún crédito por este concepto. # Reconocimiento de créditos por prácticas académicas externas en empresa. La Normativa por la que es establecen las condiciones generales y regulación de las prácticas académicas externas de la UPV: http://www.upv.es/orgpeg/normativa/practicas_empresa.pdf No se reconocerá ningún crédito por este concepto. # Reconocimiento de créditos por actividad laboral. Hasta 9 ECTS para el perfil de profesor de secundaria en la materia Prácticas en Centros de Secundaria. # Reconocimiento de créditos por movilidad. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Politècnica de València, cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido. El citado acuerdo académico será objeto de aprobación por la Comisión del Consejo de Gobierno que tenga asignadas las competencias en materia académica u órgano en que delegue con carácter previo a la incorporación del estudiante en la institución de destino y recogerá la totalidad de asignaturas o créditos a cursar en su estancia de movilidad, así como las asignaturas o créditos que serán transcritos al expediente del alumno en la Universitat Politècnica de València una vez finalizada la estancia. Este acuerdo podrá ser modificado a propuesta de la Comisión Académica del título cuando concurren circunstancias que lo justifiquen. En este acuerdo podrá incluirse el trabajo fin de título.	



lo, de acuerdo con la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València.

La equivalencia entre los contenidos de las materias, asignaturas o créditos a cursar por el estudiante en la institución de destino y las que serán objeto de reconocimiento en esta universidad se establecerá en función de las competencias asociadas a las mismas, con un enfoque abierto y flexible hacia el reconocimiento de los créditos obtenidos en otro contexto y atendiendo especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas.

Con carácter general se procurará la plena equivalencia entre el número de créditos a cursar en la institución de destino y los créditos a reconocer en esta universidad. Sin perjuicio de lo anterior, podrán autorizarse en casos justificados excepciones a la identidad entre la carga lectiva cursada en movilidad y la reconocida en la Universitat Politècnica de València, siempre que la propuesta cuente con el informe motivado de la Comisión Académica del título.

Reconocimiento de créditos por formación dual.

No resulta de aplicación en este título.

3.2.c) Continuación de estudios y evaluación

La **Normativa de Progreso y Permanencia** en las titulaciones oficiales de la Universitat Politècnica de València establece los criterios básicos en relación con las condiciones de permanencia en los estudios, en tanto que fija una exigencia mínima de rendimiento académico.

Por otra parte, en lo que se refiere a las condiciones de progreso del estudiante (número máximo y mínimo de créditos a matricular y ordenación de los mismos), la normativa reguladora señala los criterios generales y atribuye a las Comisiones Académicas de cada título la competencia para, considerando las particularidades en la estructura de cada plan de estudio, valorar las especiales circunstancias de progreso que requiere un estudiante y establecer el plan de matrícula más adecuado a sus circunstancias.

En cuanto al régimen de dedicación del alumnado, la normativa señala que los estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Universitat Politècnica de València se podrán cursar en régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial. El régimen de dedicación ordinario de los estudiantes es el de tiempo completo, que corresponde a una matrícula anual superior a 40 créditos, o bien de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios, cuando estos sean menos de 40. El alumnado en régimen de dedicación a tiempo parcial tiene limitada su matrícula anual a no más de 40 créditos ni menos de 18 créditos.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso_y_permanencia.pdf

La **Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado en Estudios Oficiales de Grado y Máster** de la UPV regula el proceso de evaluación general del alumnado, ordinaria y extraordinaria, el procedimiento de evaluación por currículum y los regímenes especiales del alumnado:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación se establecen los objetivos anuales de la UPV en materia de movilidad de estudiantes de intercambio, y los indicadores que se utilizarán para los mismos.

Para cada año natural, estos objetivos son comunicados al centro que imparte el título de la UPV en la reunión de coordinación de responsables de R.R.I.I. que se realiza antes del inicio del año (diciembre). Cada centro, en línea con los objetivos de la universidad, establece sus propios objetivos, teniendo en cuenta su situación específica en materia de movilidad y los de sus titulaciones. En julio se realiza otra reunión de coordinación, en la que se revisan los indicadores, su adecuación a los objetivos establecidos, los problemas detectados y se proponen medidas correctoras de ser necesarias. Los resultados e indicadores finales, tras la aplicación de las medidas correctoras son presentados, analizados y discutidos en la reunión de diciembre, previamente a la revisión de los objetivos para el próximo año.

Aunque la gestión administrativa y económica de becas de intercambio y acuerdos se realiza de manera centralizada desde la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII), los responsables de movilidad del título, establecen su propia política de acuerdos, convocatorias, viajes de profesores y otras actuaciones para llevar a cabo sus objetivos. Desde la OPII se les proporciona herramientas para monitorizar su situación en tiempo real, acceso al histórico de sus actividades de movilidad, e información sobre las actividades que desarrollan otros responsables de movilidad de la UPV. Toda la información de la oficina es transparente y públicamente accesible por medios digitales:

<http://www.upv.es/entidades/OPII/>

Esta información también se proporciona para cada una de las instituciones socias. Se potencia la disponibilidad horizontal de información con el fin de que cada responsable pueda detectar y aprovechar las sinergias existentes. La OPII coordina las actividades que involucran a más de un responsable, así como proporciona apoyo a actividades específicas.

Las herramientas de gestión están basadas en aplicaciones web que permiten la gestión informática para los principales tipos de usuarios: responsables de movilidad, alumnos enviados y alumnos recibidos.

Para este máster, no se contempla la movilidad del estudiantado.



4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Módulo Genérico		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	17	
NIVEL 2: Materia Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RF03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. TIPO: Competencias		
RF04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado TIPO: Competencias		
RF05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional, la medioambiental y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención y erradicación de las violencias sexuales, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. TIPO: Competencias		
RF06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales TIPO: Competencias		
RF07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. TIPO: Competencias		
RF14 - Elaborar propuestas educativas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. TIPO: Competencias		
RF12 - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. TIPO: Competencias		
RF13 - Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. TIPO: Competencias		
RF15 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Procesos y Contextos Educativos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
RF02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. TIPO: Competencias		
RF03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. TIPO: Competencias		
RF04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado TIPO: Competencias		
RF05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional, la medioambiental y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención y erradicación de las violencias sexuales, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. TIPO: Competencias		
RF06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales TIPO: Competencias		
RF07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. TIPO: Competencias		
RF08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Competencias		
RF09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. TIPO: Competencias		
RF10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. TIPO: Competencias		
RF11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. TIPO: Competencias		
RF16 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. TIPO: Competencias		
RF17 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país. TIPO: Competencias		
RF18 - Promover acciones de educación emocional, medioambiental, en valores y formación ciudadana. TIPO: Competencias		
RF19 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia. TIPO: Competencias		



RF23 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Sociedad, Familia y Educación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
RF05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional, la medioambiental y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención y erradicación de las violencias sexuales, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. TIPO: Competencias		
RF06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales TIPO: Competencias		
RF07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos. TIPO: Competencias		
RF08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. TIPO: Competencias		
RF09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. TIPO: Competencias		
RF10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época. TIPO: Competencias		
RF11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. TIPO: Competencias		
RF20 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. TIPO: Competencias		
RF21 - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. TIPO: Competencias		
RF22 - Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar. TIPO: Competencias		
RF23 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Seminarios Profesionales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1	1	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RF25 - Identificar y analizar las buenas prácticas e innovaciones pedagógicas en el ámbito de la Educación Secundaria. TIPO: Competencias		
RF24 - Conocer la realidad actual de la práctica docente en Educación Secundaria a través de las experiencias de profesores en activo de reconocido prestigio. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo de Especialidad en Economía, Empresa y Turismo		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	27	
NIVEL 2: Materia Aprendizaje y Enseñanza de la Economía, Empresa y Turismo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE04 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. TIPO: Competencias		
RE05 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. TIPO: Competencias		
RE06 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. TIPO: Competencias		
RE07 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. TIPO: Competencias		
RE08 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. TIPO: Competencias		
RE09 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. TIPO: Competencias		
RF01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Complementos para la Formación Disciplinar en la Economía, Empresa y Turismo		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE01 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. TIPO: Competencias		
RE02 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. TIPO: Competencias		
RE03 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Innovación docente en Economía e Iniciación a la Investigación Educativa en el Aula		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE10 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. TIPO: Competencias		
RE11 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. TIPO: Competencias		
RE12 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. TIPO: Competencias		
RE13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo de Especialidad en Física y Química		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	27	
NIVEL 2: Materia Aprendizaje y Enseñanza de la Física y la Química		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE04 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. TIPO: Competencias		
RE05 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. TIPO: Competencias		
RE06 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. TIPO: Competencias		
RE07 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. TIPO: Competencias		
RE08 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. TIPO: Competencias		
RE09 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. TIPO: Competencias		
RF01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Complementos para la Formación Disciplinar en la Física y la Química		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE01 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. TIPO: Competencias		
RE02 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. TIPO: Competencias		
RE03 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. TIPO: Competencias		



NIVEL 2: Materia Innovación docente en Física y Química e Iniciación a la Investigación Educativa en el Aula		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE10 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. TIPO: Competencias		
RE11 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. TIPO: Competencias		
RE12 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. TIPO: Competencias		
RE13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo de Especialidad en Matemáticas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	27	
NIVEL 2: Materia Aprendizaje y Enseñanza de la Matemática		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE04 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. TIPO: Competencias		
RE05 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. TIPO: Competencias		
RE06 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. TIPO: Competencias		



RE07 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. TIPO: Competencias		
RE08 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. TIPO: Competencias		
RE09 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. TIPO: Competencias		
RF01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Complementos para la Formación Disciplinar en la Matemática		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE01 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. TIPO: Competencias		
RE02 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. TIPO: Competencias		
RE03 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Innovación docente en la Matemática e Iniciación a la Investigación Educativa en el Aula		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE10 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. TIPO: Competencias		
RE11 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. TIPO: Competencias		



RE12 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. TIPO: Competencias		
RE13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo de Especialidad en Tecnología e Informática		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	27	
NIVEL 2: Materia Aprendizaje y Enseñanza de la Tecnología y la Informática		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE04 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. TIPO: Competencias		
RE05 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. TIPO: Competencias		
RE06 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. TIPO: Competencias		
RE07 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. TIPO: Competencias		
RE08 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. TIPO: Competencias		
RE09 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. TIPO: Competencias		
RF01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Complementos para la Formación Disciplinar en la Tecnología y la Informática		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE01 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. TIPO: Competencias		
RE02 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. TIPO: Competencias		
RE03 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Innovación Docente en la Tecnología y la Informática e Iniciación a la Investigación Educativa en el Aula		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE10 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. TIPO: Competencias		
RE11 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. TIPO: Competencias		
RE12 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. TIPO: Competencias		
RE13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo Practicum		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	16	
NIVEL 2: Materia Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE14 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. TIPO: Competencias		
RE15 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. TIPO: Competencias		
RE16 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. TIPO: Competencias		
RE17 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. TIPO: Competencias		
RE18 - Desarrollar buenas prácticas educativas que favorezcan las propuestas de mejora de mejora en los distintos ámbitos de actuación, especialmente en el campo medioambiental, a partir de la reflexión basada en una formación sólida. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE14 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. TIPO: Competencias		
RE15 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. TIPO: Competencias		
RE16 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. TIPO: Competencias		
RE17 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo Especialidad en inglés		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	27	
NIVEL 2: Materia Aprendizaje y enseñanza del inglés		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE04 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. TIPO: Competencias		
RE05 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. TIPO: Competencias		
RE06 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. TIPO: Competencias		
RE07 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. TIPO: Competencias		
RE08 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. TIPO: Competencias		
RE09 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo. TIPO: Competencias		
RF01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Complementos para la formación disciplinar en inglés		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE01 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. TIPO: Competencias		
RE02 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. TIPO: Competencias		
RE03 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Innovación docente en inglés e iniciación a la investigación educativa en el aula		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE10 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. TIPO: Competencias		
RE11 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. TIPO: Competencias		
RE12 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. TIPO: Competencias		
RE13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. TIPO: Competencias		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Las actividades formativas reguladas en la normativa de la Universitat Politècnica de València son Teoría Aula (TA), Teoría Seminario (TS), Práctica Aula (PA), Práctica Campo (PC), Práctica Laboratorio (PL), Práctica Informática (PI), Trabajo en proyectos (TP) y Trabajo autónomo (TAA).		
Teoría de Aula		
- Docencia presencial: exposición de contenidos mediante presentación por parte del profesorado, con carácter participativo (incluyendo debates, demostraciones, problemas y ejemplos). - Docencia virtual: mismo proceder a través de la plataforma Teams. En este título es 100% virtual.		
Teoría de Seminario		
- Docencia presencial: técnica de trabajo cuya finalidad es el estudio intensivo de un tema. - Docencia virtual: mismo proceder a través de la plataforma Teams.		
Práctica Informática		
- Docencia presencial: actividades desarrolladas en aulas informáticas específicas. - Docencia virtual: mismo proceder a través de la plataforma poliLabs, que permite el acceso remoto al software específico. En este título es 100% presencial.		
Práctica de Laboratorio		
- Docencia presencial: actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, talleres, etc.). - Docencia virtual: no procede por darse el 100% de presencialidad.		
Práctica de Aula		
- Docencia presencial: cualquier tipo de práctica en el aula. - Docencia virtual: mismo proceder a través de la plataforma Teams.		
Práctica de Campo		
Actividades desarrolladas que requieran un emplazamiento específico no docente. En este máster, también, recoge las prácticas en centros de secundaria.		
Trabajo Autónomo		
Trabajo no presencial desarrollado por el alumno, para la preparación de clases, ejercicios, trabajos o estudio.		
El objetivo de estas actividades en este título será el siguiente:		



Las actividades formativas utilizadas en las distintas materias que componen el Máster pueden resumirse en la coordinación del *aprendizaje guiado*; *autónomo del alumnado*; *aprendizaje colaborativo*; *basado en problemas* entre otras con la intencionalidad de crear dinámicas de estudio diverso, en donde el docente adopta un rol de guía en los aprendizajes del estudiante que ha de resolverse mediante el trabajo y la implementación de diferentes competencias. Se pretende así que el estudiante puede indagar sobre la base de situaciones diversas, susceptibles de producirse en la vida real de un centro educativo.

Las actividades se conciben como procesos de aprendizaje a los que se asigna una carga lectiva determinada (expresada en ECTS) y un periodo de desarrollo concreto que se estima adecuado para alcanzar los objetivos esperados. Este enfoque permite graduar el trabajo del estudiante, enfatiza la consecución progresiva de los objetivos pretendidos en cada caso y permite obtener evidencias parciales de cómo está siendo su proceso de aprendizaje.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías Docentes recomendadas para las titulaciones de la Universitat Politècnica de València.

A fin de fomentar metodologías activas que favorezcan el aprendizaje profundo del estudiantado, la Universitat Politècnica de València propone en sus memorias de verificación los siguientes tipos, no siendo excluyentes de innovaciones siempre que sean coherentes con los objetivos y destrezas fundamentales de la titulación:

Aprendizaje basado en la investigación

Enfoque didáctico que permite relacionar las enseñanzas de un programa académico con técnicas y metodologías de investigación. Puede utilizarse como complemento de otras técnicas didácticas aplicable a cualquier disciplina. Lo relevante es cómo las/los estudiantes pueden desarrollar sus propios procesos de investigación, motivados por sus dudas, sus intereses y su creatividad, despertando un verdadero interés por aprender más sobre algún tema, problema o su entorno.

Finalidad:

- Desarrollar competencias y habilidades de análisis, reflexión y argumentación.
- Hacer partícipe a los estudiantes de la construcción del conocimiento y de su aprendizaje.
- Aumentar el interés por el aprendizaje.
- Compartir la responsabilidad del aprendizaje con los estudiantes.

Aprendizaje basado en problemas

Método cuyo punto de partida es la presentación de un problema, del que los estudiantes no disponen de toda la información, por lo que deben, de manera colaborativa: identificar sus necesidades de aprendizaje, buscar la información necesaria y solucionarlo correctamente.

Finalidad:

- Promover que el estudiante adquiera las estrategias y las técnicas que le permitan aprender por sí mismo.
- Incitar hacia una práctica reflexiva que permita razonar sobre problemas singulares, inciertos y complejos.
- Potenciar el trabajo en equipo.

Aprendizaje cooperativo

Método de instrucción en que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos, de 5 o 6 alumnos, y se ayudan unos a otros para aprender el contenido académico. La premisa fundamental es el consenso construido a partir de la colaboración de los miembros del grupo. Se aplican técnicas de aprendizaje del tipo Aronson, en las que se puede discutir con más facilidad las diferentes estrategias para resolver problemas, y después deberán explicar a todo el grupo las opciones que han elegido.

Finalidad:

- Motivar hacia la tarea.
- Desarrollar habilidades sociales de trabajo en equipo: respeto, tolerancia, escucha activa, discusión, gestión del tiempo, responsabilidad
- Optimizar el grado de comprensión de lo que se hace y del porqué se hace.
- Mejorar la calidad y cantidad del trabajo que haría un solo estudiante.

Aprendizaje orientado a proyectos

Experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en la resolución colaborativa de proyectos complejos y del mundo real, vinculados a los conceptos fundamentales y principios de la disciplina.

Finalidad:

- Desarrollar habilidades de aprendizaje y trabajo autónomo: búsqueda de información, toma de decisiones
- Potenciar el trabajo en equipo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito de la disciplina.

Aprendizaje-servicio

Propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado, en el que los participantes se forman al involucrarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

Finalidad:

- Fomentar una ciudadanía activa.
- Desarrollar la capacidad de empatía e inclusión social.
- Aprender de la acción, conectando con el conocimiento.



- Desarrollar las competencias de pensamiento crítico, comunicación efectiva, trabajo en equipo y liderazgo, responsabilidad civil, pensamiento ético, creatividad y emprendimiento.

Debate

El debate académico es un ejercicio dialéctico en el que dos posturas argumentadas, a favor y en contra, #discuten# sobre algún tema, respetando una serie de reglas y principios preestablecidos, con el objetivo de convencer a un tercero (jurado), de que la postura defendida es la correcta.

Finalidad:

- Favorecer el uso y desarrollo de competencias cognitivas, investigadoras y lingüísticas.
- Estimular la reflexión crítica sobre los contenidos trabajados.
- Trabajar en equipo de manera cooperativa.

Estudio de casos

Análisis intensivo y completo de un tema, problema o suceso real con la finalidad de interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenar en los posibles procedimientos alternativos de solución.

Finalidad:

- Desarrollar habilidades de análisis, síntesis y evaluación de la información.
- Incrementar habilidades de pensamiento crítico, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Fomentar actitudes y valores como la innovación y la creatividad.

Lección magistral

Metodología didáctica, de carácter expositivo, donde el docente proporciona información esencial y organizada de la materia, con el apoyo de recursos tecnológicos y haciendo partícipes a los estudiantes.

Finalidad:

- Exponer información actualizada y bien organizada procedente de fuentes diversas y de difícil acceso al estudiante.
- Facilitar la comprensión y aplicación de los procedimientos específicos de la asignatura.
- Favorecer la interacción y la participación de los estudiantes a través de la pregunta.

Prácticas

Escenarios educativos donde los estudiantes aplican los conceptos y/o habilidades de un ámbito de conocimiento determinado. Pueden ser de aula, de campo, informáticas y/o de laboratorio.

Finalidad:

- Experimentar y aplicar los contenidos estudiados en un contexto determinado.
- Facilitar el aprendizaje de procedimientos y de algunas habilidades o destrezas.

Seminario

Técnica de trabajo, en pequeños grupos, de 5 o 6 alumnos, donde el docente interactúa con los estudiantes en la investigación y estudio profundo de un contenido específico. Los estudiantes no reciben la información ya elaborada, sino que la buscan en un ambiente de recíproca colaboración. Se aplican técnicas de aprendizaje del tipo Aronson, en las que se puede discutir con más facilidad las diferentes estrategias para resolver problemas, y después deberán explicar a todo el grupo las opciones que han elegido.

Finalidad:

- Construir conocimiento a partir de la interacción y la actividad.
- Profundizar en un tema.
- Relacionar los contenidos teóricos con el quehacer profesional.
- Potenciar el trabajo en equipo.

Simulación y juego/gamificación

La simulación es una forma de enseñanza-aprendizaje que permite a los estudiantes experimentar con la realidad y participar activamente en las tareas que se plantean, adoptando papeles sin dejar de ser ellos mismos (si actuaran, dejaría de ser una simulación para convertirse en un juego de rol o en una dramatización).

La gamificación implica el diseño de un entorno educativo real o virtual que supone la definición de tareas y actividades usando los principios o mecánicas de los juegos: otorgar puntos o incentivos, la narrativa, la retroalimentación inmediata, el reconocimiento, la libertad de equivocarse

Finalidad:

- Aumentar la motivación del estudiantado al tiempo que alcanzan aprendizajes más significativos y funcionales a través de la experimentación y la diversión.
- Optimizar y recompensar al estudiantado en aquellas tareas en las que no hay ningún incentivo más que el propio aprendizaje.
- Enriquecer la experiencia de aprendizaje.
- Trabajar en equipo de manera cooperativa.

Tutoría

Método de enseñanza-aprendizaje en el que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre el docente y uno o varios estudiantes.



Finalidad:

- Resolver dudas de los estudiantes.
- Ofrecer una atención personalizada.
- Orientar y guiar el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases.
- Apoyar y supervisar el aprendizaje autónomo y/o del pequeño grupo.
- Facilitar la integración del estudiante.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación en los títulos de grado y máster de la Universitat Politècnica de València se regulan en la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado:

<https://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528835normalc.html>

La mayoría de los actos de evaluación esta previsto que se realicen en la parte presencial del master, en concreto los PES se realizarán presencialmente.

En cambio, en la parte no presencial, se reserva para exámenes tipo TEST y para el seguimiento de trabajos académicos. Cuando se haga un examen tipo TEST, se fijará una hora concreta y un tiempo relativamente breve para su realización. En el seguimiento de los trabajos académicos se les indicará de manera periódica las mejoras que pueden ir introduciendo, y además, en la parte presencial deberán realizar una defensa del trabajo, con el objeto de comprobar el dominio de las cuestiones desarrolladas a lo largo del trabajo.

Examen/defensa oral (E/DO)

Presentación oral de un tema concreto, trabajo académico, proyecto, práctica que permite evaluar los resultados de aprendizaje que tienen que ver, no solo con el dominio de los contenidos, sino también con el desempeño de las habilidades comunicativas.

Finalidad:

- Evaluar el conocimiento de datos o hechos específicos en relación con la asignatura.
- Valorar la capacidad de interpretación y profundidad en la comprensión de los contenidos.
- Evaluar las habilidades comunicativas y sociales en lo que se dice y en cómo se dice.
- Fomentar el pensamiento crítico, creativo y divergente.
- Defender una idea, proyecto, hipótesis argumentando a favor o en contra.
- Valorar la capacidad de síntesis.

Prueba escrita (PES)

Se realizará de manera presencial para garantizar la autoría y no copia.

Examen escrito donde se debe demostrar el dominio de los contenidos de la asignatura a partir de las preguntas planteadas por el profesorado, bien de respuesta abierta o bien de tipo test.

Finalidad:

- Evaluar la capacidad de expresión escrita, organización de ideas, análisis, creatividad, etc.
- Comprobar la consecución de los resultados de aprendizaje sin centrarse solo en la memoria, sino también en la comprensión, interpretación, relación, etc.
- Calificar objetivamente y cuantificar los resultados evitando sesgos tales como la suerte, ambigüedades en la respuesta, etc.
- Identificar con claridad los contenidos no entendidos.

Prueba práctica de laboratorio/campo/informática/aula (PRAC)

Se realizará de manera presencial para garantizar la autoría y no copia.

Prueba de evaluación utilizando instrumentación u otros recursos específicos, en la que se demuestran habilidades o destrezas adquiridas en el desarrollo de prácticas de laboratorio, de campo, informáticas y/o de aula.

Finalidad:

- Evaluar el proceso de desarrollo de la práctica realizada.
- Valorar los contenidos adquiridos como resultado/producto de la práctica.
- Valorar la capacidad de transferencia de los aprendizajes a diferentes contextos.

Proyecto (PY)

Medio de evaluación que permite valorar los proyectos elaborados por uno o varios estudiantes, así como las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos con su producción.

Finalidad:

- Evaluar la aplicación de conocimientos y habilidades propias de la disciplina en la construcción de un proyecto.
- Valorar las habilidades, actitudes y valores del trabajo en equipo.
- Valorar el trabajo autónomo y en equipo.



- Valorar la capacidad de investigación y búsqueda de información.
- Valorar el discernimiento de la información fiable de la que no lo es.
- Evaluar el producto final respecto al proceso realizado.
- Valorar la planificación diseñada según los criterios del proyecto.

Trabajos académicos (TA)

Se evaluarán de manera no presencial. Se realizará el seguimiento a través del aula virtual de la UPV, Poliformat, con entrega de tareas de las que se les dará feedback continuo. Se podrá exigir la defensa oral de los trabajos académicos, que formará parte de su evaluación. Esta defensa se podrá realizar de manera presencial u online (a través de Teams).

Elaboración de un producto académico (texto formal, vídeo, infografía

), que se desarrolla de manera individual o en equipo sobre un contenido de la asignatura. Debe ajustarse a unos criterios previamente establecidos: formato, normas de estilo, estructura, extensión, reglas para las citas y referencias bibliográficas, etc.

En los trabajos académicos se prevé un seguimiento por parte del correspondiente profesor de la materia, además hay que presentarlo en el aula en la parte presencial del master. Todo profesor dispone de una herramienta antiplagio que puede ayudar a comprobar la autoría del trabajo.

Finalidad:

- Evaluar la dimensión social del trabajo a través de las valoraciones y argumentos expuestos en base a unos determinados criterios.
- Valorar el proceso de elaboración del trabajo sin centrarse únicamente en los productos.
- Desarrollar capacidades como la búsqueda y selección de información, lectura comprensiva, organización y exposición del conocimiento, etc.
- Propiciar el uso de diversidad de fuentes documentales, tecnologías de la información y conocimiento, etc.
- Fomentar y evaluar el desarrollo del pensamiento crítico y de las habilidades comunicativas.

Observación (OBS)

Se evaluará de manera no presencial. En concreto se evalúa la participación del estudiantado en las sesiones presenciales y no presenciales, por ejemplo, participando en los foros, realización de cuestionarios, y/o participación/organización en el trabajo en equipo. Estrategia basada en la recogida sistemática de datos, en el propio contexto de aprendizaje, sobre el desempeño, habilidades, destrezas y actitudes del estudiantado.

Puede llevarse a cabo a través de diferentes instrumentos como los registros anecdóticos, las listas de control y las escalas de valoración.

Finalidad:

- Evaluar resultados de aprendizaje no observables a través de una información recogida de forma sistemática y contrastada.
- Obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos.
- Evaluar el desarrollo de determinados procedimientos.
- Valorar el proceso de aprendizaje.

Evaluación con participación del estudiantado (EPE)

Se evaluará de manera no presencial. Los alumnos dispondrán de rúbricas de evaluación detalladas (con criterios de evaluación, niveles de adquisición y puntuaciones) para que evalúen sus propios trabajos académicos (autoevaluación) y/o los trabajos académicos de sus compañeros (coevaluación), justificando la puntuación dada en cada uno de los criterios. Se evalúa la calidad de la evaluación realizada (justificaciones).

Técnica en la que el propio estudiante participa en la evaluación de su proceso de aprendizaje y de los resultados alcanzados bien de manera individual (autoevaluación), de manera colaborativa entre sus compañeros/as y profesores/as (coevaluación) o entre sí (evaluación entre iguales), con el fin de analizarlos, mejorarlos y/o cambiarlos.

Finalidad:

- Promover la honestidad en el estudiantado al emitir juicios de sí mismo.
- Ayudar al estudiantado a observar diferentes formas de hacer las cosas y obtener una retroalimentación con pluralidad de estilos y perspectivas en la construcción del conocimiento.
- Fomentar la implicación responsable de cada individuo en el equipo cooperativo evaluando tanto el trabajo individual de cada componente como el trabajo final del equipo.
- Favorecer situaciones educativas participativas, dialógicas y relacionales que permiten analizar el trabajo individual y de los demás compañeros de forma ética y crítica.
- Posibilitar experiencias de aprendizaje participativas.
- Fomentar el trabajo autónomo y en equipo.
- Fomentar interacción docente-estudiante y reducir las limitaciones de la evaluación centrada únicamente en el criterio del profesor/a.
- Fomentar la colaboración y coordinación entre estudiantes para llevar a cabo las tareas asignadas.
- Posibilitar experiencias de aprendizaje participativas.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO

2024

Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Tabla de adaptación para la modificación de del plan de estudios

Las extinciones y modificaciones de planes de estudios se realizarán atendiendo a la normativa de la UPV:

https://www.upv.es/entidades/SA/menu_urlc.html?/entidades/SA/mastersoficiales/U0643033.pdf

En el caso de este título, la tabla siguiente consigna la correspondencia entre asignaturas para aquellos alumnos que quisieran adaptarse al nuevo plan de estudios:

Módulos	Asignaturas (plan actual)	ECTS (actual)	Asignaturas (nuevo plan)	ECTS (nuevo)
Módulo genérico	35690- Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	7	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	6
	35691- Procesos educativos y planificación curricular	4,5	Procesos educativos y planificación curricular	4,5
	35692- Sociedad y familia	4,5	Sociedad y familia	4,5
Especialidad Economía, Empresa y Turismo	35694- Didáctica I de la economía y la empresa	4,5	Didáctica I de la economía, la empresa y el turismo	4,5
	35693- Didáctica II de la economía y la empresa	4,5	Didáctica II de la economía, la empresa y el turismo	4,5
	35695- Simulación y proyecto empresarial	4,5	Simulación y proyecto empresarial	4,5
	35696- Diseño curricular de la economía y la empresa	4,5	Diseño curricular de la economía, la empresa y el turismo	4,5
	35697- Herramientas tecnológicas para la enseñanza de la economía y la empresa	5	Herramientas tecnológicas para la enseñanza de la economía, la empresa y el turismo	4,5
	35698- Investigación e innovación en el aula (economía y empresa)	5	Investigación e innovación en el aula (economía, empresa y turismo)	4,5
Especialidad Matemáticas	35706- Didáctica I de la matemática	4,5	Didáctica I de la matemática	4,5
	35705- Didáctica II de la matemática	4,5	Didáctica II de la matemática	4,5
	35707- Modelización y simulación matemática	4,5	Modelización y simulación matemática	4,5
	35708- Diseño curricular de la matemática	4,5	Diseño curricular de la matemática	4,5
	35709- Herramientas tecnológicas para la enseñanza de matemáticas	5	Herramientas tecnológicas para la enseñanza de matemáticas	4,5
	35710- Investigación e innovación en el aula (matemáticas)	5	Investigación e innovación en el aula (matemáticas)	4,5
Especialidad Física y Química	35700- Didáctica I de la física y la química	4,5	Didáctica I de la física y la química	4,5
	35699- Didáctica II de la física y la química	4,5	Didáctica II de la física y la química	4,5
	35701- Prácticas en física y química	4,5	Prácticas en física y química	4,5
	35702- Diseño curricular de la física y la química	4,5	Diseño curricular de la física y la química	4,5
	35703- Herramientas tecnológicas para la enseñanza de física y química	5	Herramientas tecnológicas para la enseñanza de física y química	4,5
	35704- Investigación e innovación en el aula (física y química)	5	Investigación e innovación en el aula (física y química)	4,5
Especialidad Tecnología e Informática	35711- Didáctica I de la tecnología y la informática	4,5	Didáctica I de la tecnología y la informática	4,5
	35712- Didáctica II de la tecnología y la informática	4,5	Didáctica II de la tecnología y la informática	4,5



35713- Plataformas de formación online en tecnología y la informática	4,5	Plataformas de formación online en tecnología y la informática	4,5
35714- Diseño curricular de la tecnología y la informática	4,5	Diseño curricular de la tecnología y la informática	4,5
35715- Herramientas tecnológicas para la enseñanza de tecnología e informática	5	Herramientas tecnológicas para la enseñanza de tecnología e informática	4,5
35716- Investigación e innovación en el aula (tecnología e informática)	5	Investigación e innovación en el aula (tecnología e informática)	4,5
Practicum	Prácticas profesionales	Prácticas profesionales	9

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE <https://www.upv.es/entidades/aca/sigti-2/>

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

Las titulaciones de la Universitat Politècnica de València disponen de los siguientes medios de información pública:

- Web específica de la titulación soportada por los sistemas de la información de la UPV. Esta web soporta información sobre el plan de estudios, asignaturas y horarios por curso y módulo, el profesorado asignado a la docencia del título, las competencias incluidas en la memoria de verificación cruzadas con las materias donde se trabajan, los informes de calidad tales como la memoria de verificación original, modificaciones e informes de acreditación, información de matrícula, información relativa al trabajo fin de título, intercambio académico, prácticas en empresa y otra información relevante.
- Jornadas de difusión de títulos realizadas por el Área de Comunicación de la UPV. Estas jornadas se realizan anualmente para dar difusión y atender a cuestiones.
- Web principal de la UPV. Integra un buscador de títulos que enlaza con sus webs oficiales.
- Servicio de alumnado. Competente en el proceso de matrícula y admisión supervisa y atiende la matrícula telemática del estudiantado. Dispone de emplazamiento físico en los campus de la UPV con atención personalizada.
- Sistema telemático de consulta, solicitud, quejas y felicitaciones. Accesible por medios telemáticos, es un sistema de distribución automática de solicitudes a los diferentes servicios y áreas de la UPV.
- Atención en las secretarías de las escuelas. Con recursos físicos de atención al público.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la Escuela Politécnica de Gandía	Vicenç	Almemar	Terré
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paranimf, 1	46730	Valencia/València	Gandia
EMAIL	FAX		
valmenar@com.upv.es	962849309		

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director del Área de Oferta Académica y Gestión de Títulos	JOSE FRANCISCO	TOLEDO	ALARCON
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
jtoledo@eln.upv.es	963877969		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
-------	--------	-----------------	------------------



Vicerrector de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación	JOSÉ PEDRO	GARCIA	SABATER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
jpgarcia@omp.upv.es	963877969		



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : ContInfProvApartado1_Anexo1_MUPES_260717.pdf

HASH SHA1 : 9E34B86B6CD5FB4CC8246DA023AFC3885E88ACDB

Código CSV : 1006209202062851650896143

Ver Fichero: ContInfProvApartado1_Anexo1_MUPES_260717.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre :Apartado1_Anexo2_EMID_MUPES.pdf

HASH SHA1 :87E784452A56F9A1BC27C2D6DCE689A88B44EE75

Código CSV :630834865971135439920264

Ver Fichero: Apartado1_Anexo2_EMID_MUPES.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :ContInfProvAp4_A1_MUPES_260717.pdf

HASH SHA1 :12D907F0020E837DBD60DF487DD77284C0468AF8

Código CSV :1006209649826149601676452

Ver Fichero: ContInfProvAp4_A1_MUPES_260717.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : ContInfProvAp5_An1_MUPES_260715.pdf

HASH SHA1 : 5BEA5B23E35C9861922EB3E583FB008F9041C811

Código CSV : 1005919469191123814959928

Ver Fichero: ContInfProvAp5_An1_MUPES_260715.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Apartado5_Anexo2_MUPES.pdf

HASH SHA1 :F709F1A48AF631D429768F57CD667AD84873D7DA

Código CSV :979868909757726525884281

Ver Fichero: Apartado5_Anexo2_MUPES.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : ContInfProv_Ap6_An1_MUPES_260717.pdf

HASH SHA1 : CA71D52C99975F5256BF302D0A01D483F9D0DABC

Código CSV : 1006195498038196552882651

Ver Fichero: ContInfProv_Ap6_An1_MUPES_260717.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Ap7_An1_MUPES_260309.pdf

HASH SHA1 :3131E810A9EE2BAA27991E3D7FC5A6069E546A51

Código CSV :964778126875887231297579

Ver Fichero: Ap7_An1_MUPES_260309.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :2. Certificado SG delegacion firma DA Oferta Académica - JFToledo firmado.pdf

HASH SHA1 :317E5698D1AFD53D5232A358529571ACDD0E37B9

Código CSV :988168914299825284933154

Ver Fichero: 2. Certificado SG delegacion firma DA Oferta Académica - JFToledo firmado.pdf



